

¿QUIÉN MANDA AQUÍ?

Es la pregunta que circula de boca en boca sin que nadie acierte á contestarla satisfactoriamente, pues difícil resulta la solución de esta incógnita en vista de la desairada postura en que el Sr. Silvela se ha colocado con sus incertidumbres, rectificaciones y ambigüedades.

Oportuno ha estado *El Imparcial* á calificar de acéfalo á un Gobierno, que, por exceso de jefes se encuentra sin una cabeza de firme voluntad y superior inteligencia que lo dirija, y la falta de ese jefe bien de manifiesto se puso en los últimos debates con la alarmante descomposición de la mayoría, demostrando que la actual situación descansa sobre un conjunto de grupos políticos mal avenidos y verdaderamente incompatibles.

Las recriminaciones y acusaciones recíprocas entre silvelistas, pidalinos y polaviejistas revelan que es de todo punto imposible que el actual ministerio pueda emprender obra alguna de resultados prácticos, porque los encontrados intereses y las distintas aspiraciones de esos grupos constituirán una barrera infranqueable para cuanto á la regeneración del país interesa y la opinión reclama con perfecto derecho.

Quebrantada la autoridad del titulado jefe del Gobierno neo-conservador, alejado el presidente del Congreso hasta el punto de pretestar una dolencia con el fin de salir de Madrid por tiempo indefinido, fluctuando el Sr. Silvela entre las opuestas tendencias de sus compañeros de gabinete, se suceden unos conflictos á los otros por falta de carácter, y resulta insostenible una situación tan anómala que da al traste con su jefatura y sus prestigios.

Supeditándose ayer al capricho del general Polavieja, falta al solemne compromiso contraído con la minoría republicana sobre las actas de Barcelona; amenazado con el obstruccionismo de las oposiciones, transije con estas y las célebres actas no serán discutidas hasta después de haberse constituido el Congreso; ofrece á la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio suprimir los impuestos de guerra y que no se lleve á efecto la proyectada reforma en la inspección administrativa de los ferrocarriles, y continúa vigente aquel, porque el ministro de Hacienda se niega á prescindir de ese ingreso, y la supresión de la inspección ferroviaria se planteará en breve por un decreto del ministro de Fomento, á quien le importan un ardite las opiniones y los compromisos del Sr. Silvela.

Igual incertidumbre, iguales cambios de opinión venimos observando desde que gobierna el gabinete acéfalo, según la gráfica frase de *El Imparcial*, y, al ver anulada la voluntad del que se adjudicó la jefatura del nuevo partido gobernante, sin criterio fijo y sin rumbo conocido, parémosnos lógicamente á la pregunta que sirve

de título á este artículo: ¿Quién manda aquí?

Orense.

El coronel Picquart

El 13 de Julio de 1898 entró en las prisiones militares el coronel Picquart. El 9 de Junio de 1899 ha salido de ellas, no absuelto, sino en libertad provisional. Ha sufrido 324 días de calabozo entre Cherle Midi y la Santé, y 55 días de reclusión en Mont Valerien. Total, un año de privación de todo derecho y de toda libertad, expuesto á la navaja de afeitar de Henry ó á la cuerda de colgar de Lemercier Picard, cubierto de infamia por decir lo mismo que ahora ha declarado como la verdad oficial el Tribunal Supremo de Justicia. Las afirmaciones de Picquart, que le han valido 369 días de cárcel, aparecen hoy impresas bajo la firma del tribunal más alto de la nación en todos los muros de Francia...

El crimen de Picquart! En 1896 comunicó á sus jefes que el borrador que había motivado la condena de Dreyfus era la obra de Esterhazy. Premio á esta acción valerosa: 55 días de reclusión en Mont Valerien y separación del ejército.

En Julio del año pasado, y cuando el ministro de la Guerra Cavaignac leía en la tribuna un documento que afirmaba ser la prueba perentoria de la culpabilidad de Dreyfus, Picquart tenía el atrevimiento de afirmar que ese documento era falso. Se probó que lo era y Henry se suicidó, pero en tanto, y en premio á la perspicacia y á la adivinación de Picquart, se le encerró en Cherche Midi por once meses.

El *bordereau* no era de Dreyfus, sino de Esterhazy. Los peritos lo han reconocido. Ballot Beupré lo ha declarado. El Tribunal de Casación lo proclama. Esterhazy acaba de confesarlo en Londres. No importa. Picquart ha sufrido por afirmar antes que nadie todas esas cosas 324 días de calabozo. Y cuando ya sus asertos son los considerandos de un fallo solemne é inapelable, todavía él no está absuelto, sino en libertad provisional. Y mañana bastaría un cambio de Gobierno para que otra vez se cerraran sobre él los cerrojos de la prisión militar.

Y no es eso todo. Picquart se puso sobre la pista del error judicial por un despacho, un *petit bleu* dirigido á Esterhazy por el coronel Schwartzkoppen, agente de espionaje. Se le acusó á Picquart de haber falsificado ese despacho. Y la acusación pesa aún sobre él, no obstante los considerandos del Tribunal Supremo declarando todo lo contrario.

El propio coronel Schwartzkoppen ha reconocido cien veces que él y no otro alguno, era el autor del *petit bleu*. Desde los Montes Urales al Estrecho de Gibraltar no hay un solo europeo que no sepa, que no esté persuadido de la mixtificación que supone atribuir á Picquart un documento que era su mayor defensa. ¡Y, sin embargo de haberse probado, el coronel Picquart está aún pendiente de las acusaciones de falsario, y separado del ejército y considerado como un traidor á la Francia por ciertas clases de gentes que se llaman patriotas!

Y se dice que no hay mártires en el siglo XIX, que no sufre ya nadie los tormentos de la Inquisición! ¿Y Dreyfus? ¿Y Picquart? ¿Y los cinco años de deportación del primero? ¿Y el año de calabozo del segundo? ¿Y aún hay caballeros del clavel blanco, que se proclaman los únicos defensores del ejército y de la nación, que atentan contra el presidente de la República porque no quiere consentir la perpetuidad de estas iniquidades!

La libertad provisional de Picquart con el fallo del Supremo y la vuelta de Dreyfus, son los primeros actos de reparación. Todo vendrá, y el ex capitán será absuelto por el Consejo de guerra de Rennes. Y Zola reintegrado á su derecho y á la justicia de sus acusaciones por el Tribunal de Versalles. Lo que no sucederá nunca es que los aduaneros del patriotismo se declaren vencidos y confiesen su error.

Picquart ha demostrado su alma superior, su espíritu de *élite* al pronunciarse su excarcelación, en el mismo día de verse en libertad. Otro cualquiera, un Deroude, por ejemplo, hubiera buscado los aplausos de la multitud, la compensación á su largo calvario. Picquart salió de la cárcel, montó en el automóvil de su primo Gast y partió á gran velocidad á Ville D'Avray. Allí no deja que le vea nadie. Le basta con haber

cumplido con su deber, con no haberse llevado á la tumba, como prometió, el secreto de la inocencia de Dreyfus.

Los vencedores se esconden, se ocultan voluntariamente á los laureles del triunfo. Zola volvió misteriosamente. La misma tarde de su regreso, una mujer, vestida de luto, llamaba á la puerta del hotel del ilustre novelista. Y sin decir nada, ni dar su nombre, vació en el portal una gran cesta de flores, volviendo precipitadamente á su coche. Era madame Dreyfus...

ACHILLE.

La situación de Puerto Rico

Es muy comentado en los Estados Unidos el escrito dirigido al Gobierno por el doctor portorriqueño Sr. Henna, haciendo resaltar las necesidades de la isla y el abandono en que se tiene á la misma en Washington.

El citado doctor, partidario de la anexión, cree que una vez realizada ésta, Puerto Rico tiene pleno derecho á disfrutar los beneficios de la nación americana, y que si ha de lograrse el orden y el bienestar en el nuevo territorio, se hace necesario el establecimiento de un buen gobierno, la libertad comercial con los Estados Unidos, el goce de los derechos civiles y la adopción en Puerto Rico de los códigos americanos.

El doctor recuerda que nunca, durante la dominación española, se sintió hambre como hoy en la Isla; que los productos insulares se deterioran en las costas por no ser fácil darles salida y que se impone que aquellos habitantes puedan lograr vida propia, en vez de ser unos desgraciados á quienes pasa el conquistador una ración.

Las reclamaciones del doctor son perfectamente justas y nadie se explica que Mac-Kinley no haya procurado hasta ahora satisfacer las reivindicaciones reclamadas por Puerto Rico.

MEDIDAS HIGIÉNICAS

Es sabido que en París existe la prohibición de escupir en los ómnibus y tranvías, por ser de todos sabido que el bacilus tuberculoso resiste á la desecación; es decir, que después de caer á tierra, actúa nuevamente en forma de polvo, mezclándose al aire que todos respiramos.

Obtener que deje de escupirse en los carruajes públicos es empresa sumamente difícil, y sólo en América, cual acontece en Boston y en San Francisco, cuantos escupen en los carruajes públicos incurrir en la multa de cien dollars, que los tribunales cobran con sumo rigor, condenando además á los reincidentes á varios días de prisión.

En Boston, últimamente, el Consejo de Higiene ha circulado profusamente el siguiente aviso: «El hecho de escupir en parajes públicos es táctica nociva, origen de peligros y germen seguro de enfermedades.»

De nuevo se ordena, pues, la prohibición de escupir, no solo en el interior de los carruajes públicos, tranvías y vagones de ferrocarriles, sino también en las salas de espera, en las iglesias, teatros, mercados, restaurants, cafés y aceras y calzadas de la vía pública.»

VARIEDADES

La muerte alegre

Un tal William Hayes, yankee rico y que se distinguió en vida por sus excentricidades, acaba de morir en White Oak (Indiana), dejando dispuesto en el testamento la más peregrina de sus extravagancias.

No comprendía Mr. Hayes que á la muerte de una persona, algunos, que maldita la pena que tuvieron, acudan á honrar al muerto vestidos de luto y con la cara llena de tristeza hipócrita.

Así, pues, dejó ordenado el original americano que sus exequias se celebra-

ran con la mayor alegría posible, para lo cual prescribió que se le enterrara, no en el cementerio, sino en un parque de su propiedad, engalanados los árboles con cintas de colores vivos, tocando música alegre numerosa orquesta en un pabellón alzado *ad hoc*, y celebrándose después un verdadero festín de Baltasar, para lo cual se matarían cinco bueyes, 20 cerdos y muchos cerdos y gallinas.

Al banquete habría de seguir un baile, que se prolongase hasta la madrugada, bajo la verde arboleda, iluminada y engalanadísima.

Todo esto ordenaba Mr. Hayes á su hijo, bajo pena de desheredarle si no cumplía al pie de la letra sus instrucciones.

Las alegres exequias verificáronse, pues, con todo el regocijo prescrito, y 2.000 personas cantaron, saltaron, bailaron, comieron y chocaron los vasos brindando por la muerte de William Hayes.

Pudor de guardarropia

Hace algún tiempo hubo en el hospital Lariboisière de París, un escándalo, porque un tal Vidal, tratante en aceite, ejercía ilegalmente la medicina.

Este escándalo va á tener un epílogo de "vaudeville". El juez que instruye la causa acaba de recibir la visita de Madame de G., artista muy conocida en París, que demanda á M. Vidal. Habiendo sabido que Vidal no es sino un pseudo-médico, se apresuró á demandar á éste porque le había prestado sus servicios ilegalmente después de una caída de bicicleta.

Por atentado al pudor, pretende intentar una acción contra el culpable Madame G... Lo más cómico del asunto es que la pudibunda artista es célebre en "Musichalls" por sus cuadros plásticos.

De la Región

La Coruña.

En el tren correo del jueves llegó, procedente de Madrid, á donde fué para jurar el cargo de senador, el capitán general de Ferrol señor Arias Salgado.

Anteayer se posesionó de su cargo el nuevo inspector de vigilancia D. Francisco Vizoso Silva.

El batallón cazadores de Reus, que como es sabido está destinado á Estella, no ha recibido todavía orden de marcha.

Procédese, sin embargo, actualmente á ir embalando el armamento y material para que cuando dicha orden se reciba se haga la marcha sin precipitaciones.

Prometen resultar muy lucidas las fiestas que los días 23 y 24 próximos se verificarán en la capilla del Campo de la Leña, y en el mismo campo, en honor á San Juan.

Se señaló el próximo día 20 para el remate, en la alcaldía de esta ciudad, del arbitrio municipal sobre carros y carruajes de transporte durante el año económico de 1899-900.

El tipo es de 15.000 pesetas anuales.

Se verificará en el Ayuntamiento, el próximo 21, el remate del arbitrio municipal sobre puestos públicos en plazas, mercados y calles desde 1899 á 900.

Se fijó en 350.000 pesetas el tipo de subasta.

Anteayer fué levantada por orden superior la cuarentena impuesta á los pasajeros del trasatlántico *Monserat*.

La Comisión provincial acordó en su última sesión telegrafiar al señor ministro de Marina suplicándole dé las órdenes oportunas para que la cañonera *Condor* continúe prestando servicio en este puerto.

Santiago.

Anteayer á las siete de la tarde, un alumno de la Facultad de Medicina apellidado Valles, á quien el tribunal de que formaba parte el Sr. Goyanes suspendió en la asignatura que dicho señor explica, esperó á la salida y fué siguiéndole con intención, según parece, de atentar contra su persona, lo que no pudo conseguir por la oportuna aparición de dos guardias del municipio.

Como los insultos y amenazas que dirigió al Sr. Goyanes constituyen falta académica, parece se le formará el consiguiente consejo de disciplina.

Lugo.

Adelantan rapidísimamente las obras de montaje de máquinas en la nueva fábrica de la luz eléctrica, esperándose que dentro de pocos días puedan hacerse las primeras pruebas del alumbrado.

Pontevedra.

La suscripción á favor del proyecto de un hospital para pobres enfermos en Mondariz, asciende á 5.420'65 pesetas.

Ha sido repuesto en su cargo, el jefe de la Guardia municipal Sr. Carballo.

Vigo.

Por real orden del Ministerio de Estado se autorizó á D. Manuel Diego Santos para el desempeño del cargo de vice-cónsul del Brasil en Vigo.

El señor gobernador civil de la provincia ha comunicado ayer al arquitecto D. Manuel F. Quintana, dé principio á los trabajos de medición y tasa del balneario de la Toja como perito de varios de sus propietarios.

Ha llegado á esta población el distinguido escritor y periodista gallego D. Jaime Solá Mestre.

El primer actor Sr. Sánchez de León, que se halla en Huelva con una compañía de declamación, ha escrito á Vigo pidiendo el teatro Tamberlick para el mes de Julio próximo.

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Valença, el comerciante de dicha ciudad señor Alexandre Alfredo.

La gran Prensa

El Imparcial

Se opone á que, con pretexto de que urge la constitución del Congreso para aprobar el convenio con Alemania, se haga pasar como leves actas que deben ser declaradas graves, como las de Barcelona, sobre las cuales debe recaer una discusión amplia que ilustre la conciencia nacional. Excita al Gobierno á que rectifique los rumores que circulan por la prensa extranjera respecto á cesiones de otros territorios pertenecientes á España.

* *

Heraldo de Madrid

Este Gobierno todo lo hace de prisa y mal, y censura la urgencia con que se discute y aprueba el convenio con Alemania, poniendo por pretexto un interés nacional. En nueve días hábiles, el Congreso tiene que discutir el Mensaje y la cesión, fuerzas de mar y tierra y todos los proyectos de Hacienda, estos últimos con tiempo bastante para que dentro de esos nueve días pasen al Senado, se discutan, se voten y se lleven á la sanción de la Corona.

De modo que las Cortes tendrán que votar tantas cosas de interés sin enterarse siquiera.

* *

El Liberal

Censura al general Polavieja por su exigencia de que se aprueben las actas de Barcelona, en las que están interesados sus amigos, y al Gobierno porque está dispuesto á complacerle.

* *

El Globo

Ya que tanto alardea de sinceridad el Gobierno, debe demostrarla renunciando á la facultad de nombrar los alcaldes, pues hacer uso de ella no es compatible con la promesa de conceder alguna descentralización á las Corporaciones administrativas.

* *

El País

Sigue combatiendo la conducta de las minorías republicanas, con cuyo apoyo dice que cuenta el Gobierno para sacar adelante los proyectos económicos, los cuales censura con dureza.

* *

El Correo

Examina nuestro método electoral, poniendo de manifiesto los varios procedimientos que se emplean para falsear el voto, y pide que desaparezcan las circunscripciones y, sobre todo, que se haga un buen censo.

* *

El Español

El acuerdo de aprobación de las actas de Madrid merece á este periódico la denominación de componenda de audaces. Coincide con el artículo publicado anteayer en *El Nacional*, diciendo que ese acuerdo denuncia que las viejas corruptelas no sólo subsisten, sino que se han agrandado, triunfando en el partido conservador de aquellas iniciativas que ha dos años anunciaban cambios de rumbo.

* *

La Epoca

El lunes quedará constituido el Congreso y comenzará la obra de *hacer país*. Se trata de probar que el parlamentarismo no excluye el patriotismo, y seguramente las Cortes responderán con un esfuerzo vigoroso y perseverante á lo que de ellas se espera.

* *

La Información

Escribe en favor de la dictadura, citando opiniones de periódicos que abogan por ella.

* *

El Tiempo

No comprende por que han de discutirse las actas de Madrid y Barcelona, pues eso no conduce á ningún fin práctico. Y tiene razón, si al fin han de aprobarse, huelga toda discusión.

* *

El Correo Español

Publica una carta dirigida á un obispo por el Sr. Mella. Cristo está perseguido, es crucificado á diario, y el que se espera para acometer la obra de la redención no llega. Y concluye diciendo:

“El ejército cruzado está ya en Santa Fe, á la vista del rey chico y del último baluarte infiel. Los reyes católicos le acaudillan, pero se echa de menos al cardenal D. Pedro de Mendoza, que ha de clavar la cruz de plata en el adarve. ¿Por qué no ocupa usted su puesto?”

LA GACETA

Correspondiente al día 16 publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia

Promoviendo á la dignidad de Arzobispo de la Catedral de Lérida al presbítero D. Julián Miranda y Bistuer, canónigo magistral de la de Segovia.

Hacienda

Jubilando, á su instancia, á D. Domingo Fernández de la Cruz, jefe de administración de tercera clase que fué del cuerpo de Aduanas.

Gobernación

Resolviendo algunas dudas sobre los nombramientos de secretarios de diputaciones y contadores de fondos provinciales y municipales.

Fomento

Declarando excedentes á varios profesores y profesoras de Escuelas Normales de Ultramar, y disponiendo que se les nombre profesores numerarios de Escuelas Normales Superiores en aquellas plazas que no estén anunciadas á oposición ó concurso, y si no hubiere bastantes plazas vacantes de dicha categoría, se les destine, en comisión, á Escuelas Normales elementales hasta que puedan ser colocados en Escuelas Normales Superiores.

Tribunal de Cuentas del Reino

Memoria dirigida á las Cortes sobre la cuenta general del presupuesto de 1897-98.

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

El día 21 entramos en la apacibilidad y serenidad atmosféricas del solsticio de estío; y el 23 se eclipsa totalmente la luna. Al empezar la quincena, los vientos del N., NE. y O. han rolando de uno á otro cuadrante, produciendo tiempo vario impropio del término de la primavera.

Primer estadio.—*Día 16.*—El régimen de vientos encontrados que reina en Europa septentrional y meridional, se refleja aún en nuestras regiones del N., NE. y O. especialmen-

te en Santander, Oviedo, Lérida, Tarragona, N. de Huesca, León, Oviedo, Lugo y La Coruña.

Segundo estadio.—*Días 17 al 19.*—Reina el creciente y la influencia del NE. llega á nuestra Península por el SE. de Francia, produciendo tiempo tormentoso con ventarrones del E. en el NE., comprendiendo Barcelona, Tarragona, Castellón, Lérida y Teruel con acción refleja en el E. de Zaragoza, S. de Huesca, N. de Guadalajara, E. de Soria, E. de Logroño, SE. de Navarra y E. de Murcia y Alicante.

Tercer estadio.—*Días 19 al 22.*—La reflexión, se hace lugar en la Península y al O. del Océano. Por eso con diferencia de 24 á 30 horas en lo general de España, según orografía, se producen tormentas con vientos de carácter ciclónico y pedrisco, especialmente en el Centro, La Mancha, S. de Extremadura, Portugal y parte de Andalucía.

Cuarto estadio.—*Días 23 al 24.*—Va cediendo el temporal, se eleva la temperatura y el calor aumenta.

Quinto estadio.—*Del 24 al 27.*—Temporal de tempestades eléctricas más ó menos lineales, antecedidas de ventarrones que se manifiestan por acción refleja en las provincias Vascaas, Gallegas, Catalanas, y N. de Castilla la Vieja.

Sexto estadio.—*Días 28 al 30.*—Fuerzas tronadas y pedriscos, con vientos en las provincias Vascaas, Santander, Oviedo, N. de Lugo, O. de Coruña, SO. de Pontevedra, O. de Portugal y provincia de Algarbes. Acción refleja en el O. de León, Palencia, Zamora, Cáceres, Badajoz y Huelva. Manifestaciones más ó menos ostensibles, en Valladolid, Burgos, Segovia, Avila, NO. y O. de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Barcelona, Tarragona y Castellón. Reflexiones al O. de Lérida, Teruel, Zaragoza, Guadalajara y Cuenca. Manifestación al S. de Huesca y en el Cantábrico, Atlántico y NE. del Mediterráneo, mares picados.

Séptimo estadio.—*La tarde del 30.*—Desvaneciéndose la espiral se produce régimen de vientos encontrados de carácter tempestuoso.

Resúmen.—*Día 16:* vientos encontrados en Santander, Oviedo, Lérida, Tarragona, N. de Huesca, León, Oviedo, Lugo y Coruña.

Días 17 al 19.—Temporal tormentoso con ventarrones del E. en Barcelona, Tarragona, Castellón, Lérida y Teruel. Acción refleja al E. de Zaragoza, S. de Huesca, N. de Guadalajara, E. de Soria, E. de Logroño, SE. de Navarra y E. de Murcia y Alicante.

Días del 19 al 22.—Con diferencia de 24 á 30 horas tormentas de carácter ciclónico con vientos y pedriscos en el Centro, La Mancha, S. de Extremadura, Portugal y parte de Andalucía.

Días 23 al 24.—Calor y manifestaciones de tronadas lineales.

Días 24 al 27.—Tempestades eléctricas más ó menos lineales antecedidas de ventarrones con acción refleja en Vascongadas, Galicia, Cataluña y N. de Castilla, la Vieja.

Días 28 al 30.—Fuerzas vientos, tronadas y pedriscos en Vascongadas, Santander, Oviedo, N. de Lugo, O. de Coruña, SO. de Pontevedra, O. de Portugal y Algarbes. Acción refleja en el O. de León, Palencia, Zamora, Cáceres, Badajoz y Huelva. Manifestaciones en Valladolid, Burgos, Segovia, Avila, NO. y O. de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Barcelona, Tarragona y Castellón. Reflexiones en el O. de Lérida, Teruel, Zaragoza, Guadalajara y Cuenca y manifestaciones en el S. de Huesca. En el Cantábrico, Atlántico y NE. del Mediterráneo, mar picada.

Día 30.—Por la tarde vientos encontrados de carácter tempestuoso.

ESCOLÁSTICO.

Administración municipal en Orense

Si lo que se dice por los detractores de la gestión administrativa de las Corporaciones municipales que vienen sucediéndose desde hace diez años en esta capital, fuese la expresión exacta de la verdad y no se prestase á embrollo que puede redundar en perjuicio del buen nombre de las personas que forman y han formado parte de aquellas, no volveríamos á ocuparnos de la administración de este municipio, en la seguridad de que la opinión está conforme con los juicios por nosotros emitidos en números anteriores.

Así, pues, nos limitamos á rectificar algunos hechos y conceptos erróneos partiendo de datos auténticos y que están á disposición de todo el que quiera molestarse en estudiarlos.

Afirmase, por ejemplo, que en Orense se gasta menos en Instrucción pública que en música, y esto no es exacto.

Ya hemos consignado que en personal de la banda se invierten unas 9.000 pesetas mientras que en el de instrucción se gastan 11.825.

Pero hablando en términos absolutos todavía resulta más inexacta aquella afirmación, puesto que en varios presupuestos figuró una partida para subvenir á los gastos de la Escuela de Artes y Oficios; aparte de que el presupuesto para material de escuelas es mayor que el consignado para la banda.

Pero, aún cuando así fuera nada demostraría sino que una banda cuesta más dinero que cuatro ó seis escuelas.

Quedamos, pues, en que se gasta por el concepto de instrucción poco más ó menos lo que en cualquiera ciudad de Galicia, y que la banda de Orense cuesta la mitad de las de Santiago, Vigo, Pontevedra y Lugo.

Afirmase también que apesar de haberse aumentado el personal de la brigada de canteros tienen que efectuarse por contrata las obras del alcantarillado.

Distingamos: es imposible terminar en breve plazo la red del alcantarillado, tan precisa para la higiene de la población, por la multitud de servicios y trabajo que pesan sobre la brigada de canteros; de acuerdo. Cuando se llevó á cabo el empedrado de la plazuela de Isabel la Católica se hizo el alcantarillado de esa plaza por contrata; conformes. Cuando se reformó el embaldosado de la calle de Pereira también se contrató el alcantarillado de dicha calle; concedido.

Pero es menester confesar que entonces, comprendiendo la insuficiencia de la brigada de canteros, pues se componía de un capataz dos canteros y dos peones, se crearon dos plazas más, y resultando aún insuficiente se dotó la brigada de otros dos canteros en el presupuesto de 1898-99.

Insistimos en afirmar que hoy cuesta el personal de ésta unas 8.000 pesetas y que este personal y el material invertido durante el año cuestan al municipio en el presupuesto que rige 13.541 pesetas; y afirmamos, sin temor de equivocarnos, que durante este año se hizo la alcantarilla de la calle del P. Feijóo y la de la plazuela del Angel por la brigada de canteros, y no por contrata; y finalmente que esta brigada hizo durante el año, además de lo dicho, el pavimento de la calle y plazuela citadas; y una acera en la alameda de las Mercedes; y una fuente de vecindad en el pueblo de Mende; y reformó el alcantarillado de la calle de San Miguel; reparó el camino que conduce al pueblo de Cabeza de Vaca partiendo de la carretera de Celanova, con la ayuda de la prestación personal; colocó treinta metros de tubería de la red del canal en la plaza de San Cosme; verificó los trabajos para introducir el agua del canal en sesenta concesiones para servicio particular; prestó servicios en los incendios habidos durante el año; está terminando el muro de contención de la calle de Trives; ayudó en las reparaciones de las rupturas que ocurrieron en la tubería de agua del Loña, y trabajó en las reparaciones de embaldosado de las calles.

También se asegura, y no es la primera vez, que al abogado consultor no se le ha pedido informe, ni uno solo, por excepción.

Esto no es verdad, y lo decimos con el más resuelto propósito de no rectificarnos.

El dictamen del abogado consultor Sr. Ramos Campo fué solicitado por todas las Corporaciones desde el año de 1879 sin interrupción de ningún género, y dicho señor viene asesorando al Ayuntamiento de esta capital desde esa fecha sin retribución de ninguna clase hasta hace seis ó siete años que se le concedió una gratificación anual.

Pero si aquellas Corporaciones y alcaldes consultaron su parecer, no lo ha sido menos el alcalde actual y la Corporación que hoy nos rige, que indistintamente pidieron no una sino varias veces su opinión sobre cuestiones de derecho.

Y conste que la plaza de abogado consultor se ha creado no solo para evitar pleitos sino también para declarar derechos en frente de quien los desconoce; por cuya razón huelga el citar el hecho de que en veinte años se promovieron uno ó dos pleitos.

Por último, manifestaremos que no es extraño que se crease una plaza de auxiliar de la contaduría, aunque antes llevase el negociado de contabilidad el actual contador. Las obligaciones de los contadores son muy complejas, muchísimo más que antes de la creación del cuerpo. Y para convencerse de ello basta echar una ojeada al reglamento de éste. Júzguese por otra parte cuantos auxiliares tiene el contador provincial y se nos dirá que tenemos razón.

No terminaremos sin decir que los empleados del municipio son los mismos con ligeras variantes, que antes de la restauración. Que si á alguien se le separó ha sido por causa justificada y justísima, y que los destinos que se crearon se han cubierto con arreglo á la ley de sargentos.

Una cosa nos quedó olvidada: lo que se dice de la nivelación del presupuesto.

Cuando los presupuestos se cierran es cuando se puede afirmar si sus confeccionadores tienen ó no un espíritu sano y recto de administración.

Ahora bien ¿se cierran con déficit los presupuestos de este municipio?

CARTERA LOCAL

En la sesión que ayer celebró la Comisión provincial no se resolvió ningún expediente de elecciones.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de Porquera y Calvos de Randín.

Hoy no se celebra sesión, y en la de mañana se presentarán todos los dictámenes pendientes para su resolución.

Para la plaza de oficial de la clase de segunda de esta Intervención de Hacienda, vacante por haber sido nombrado D. Luis Figueras y Serra tenedor de libros, ha sido nombrado D. Francisco González Vallet que lo era de la de Salamanca.

Hállase en Vigo el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago nuestro distinguido amigo D. Lucas de la Riva.

El martes 20 á las once de la mañana y en la Consistorial de esta ciudad, se verificará el pago de los terrenos que comprende el expediente de expropiación del trozo primero de la carretera provincial de esta capital á la de Puente Poldras.

La sala de lo civil de la territorial ha resuelto anteayer no haber lugar á la apelación interpuesta por D. Pedro Saco y Arce en pleito que sostiene con D. Catalino Rafael Fernández sobre pago de cantidades, y se le condena además á satisfacer todas las costas causadas.

En el Gran Hotel del establecimiento balneario de Mondariz, hállanse varios operarios arreglando á toda prisa habitaciones para el príncipe Wladimiro de Rusia, que llegará á dicho punto á fines del presente mes.

También tiene pedidas habitaciones el duque de Calabria, pariente cercano de S. M. la Reina Regente.

Desde mañana se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas en la forma siguiente:

Día 19.—Jubilados, exclaustrados, cesantes y montepío civil.

Día 20.—Montepío militar.

Día 21.—Retirados tropa.

Día 22.—Jefes y oficiales.

Día 23.—Cruces.

Día 24.—Apoderados D. Miguel Vázquez, D. Delfín Durán, D. Manuel Sás, D. Eduardo Grande, D. José Vaamonde, D. José Lorenzo Palomanes y D. Benito Falcón.

Día 16.—D. Francisco Núñez, D. Demetrio Rodríguez, D. Inocencio Ferreiro, D. Venancio Fernández, D. Eladio Pérez y D. Mamerto Taboada.

Por real orden del Ministerio de Fomento se ha concedido á los peones-guardas de montes del Estado, una parcela á cada uno con destino al cultivo de hortalizas, en la sección ó cuartel de cuya custodia están encargados.

Dichas parcelas de terreno, cuya superficie máxima se fija en veinte áreas la designarán á cada uno de dichos guardas los respectivos ingenieros encargados de los montes.

Los alumnos cuya lista publicábamos en el número anterior, no pertenecen al colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad.

En virtud de reales órdenes recientes se ha concedido por el Gobierno para atender en parte á las pérdidas causadas por las tormentas de principios del mes actual, las cantidades siguientes: 10.000 pesetas á Almería; 10.000 á Palencia; 10.000 á Valladolid; 2.000 á Cáceres; 2.000 á León

Y á la provincia de Orense, y con especialidad al distrito de la capital, que ha sido el más castigado?

Nada; ni un céntimo siquiera porque el diputado electo gusta más de percibir el sueldo de gobernador civil y pasearse por San Sebastián, que de remediar la horrible situación de multitud de familias que quedaron reducidas á la miseria.

Hoy ha ingresado en la caja especial de fondos de primera enseñanza, la cantidad de 4.922'36 pesetas para pago del aumento gradual á los maestros y maestras de la provincia correspondiente al ejercicio de 1895-96.

El diario oficial anuncia la provisión del cargo de secretario suplente del Juzgado municipal de Ginzo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días.

En la Escuela Normal de Pontevedra se hizo anteayer maestro superior D. Benigno Rodríguez Gómez, alumno que fué de este Seminario Conciliar.

Desde el martes quedan en suspenso las operaciones del Giro mutuo hasta 1.º de Julio próximo, en las dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Han fallecido en la isla de Cuba los soldados de esta provincia Emilio Fernández, natural de Trabazos, Alvaro Fernández Martínez, de Bierredo, Ricardo González Espinosa, de San Esteban y Felipe García Menéndez, de Pedregal.

Se nos ruega hagamos constar que los ayudantes peritos de la sección facultativa de Montes de esta región no han intervenido para nada en la tasación del monte *Campo do Cabalo* del ayuntamiento de Cenlle.

Quien valoró el referido monte ha sido el perito D. José Freijanes Fernández, adscrito á la sección de Agricultura de esta provincia.

En una reunión celebrada por los diputados de Galicia y Asturias se acordó practicar toda clase de gestiones cerca del Gobierno para que se lleve á cabo la construcción del ferrocarril de las costas asturiano-galaicas.

Han regresado de Santiago, después de haber verificado unos brillantes exámenes los alumnos de enseñanza libre en la facultad de Derecho, D. Juan Fuentes y D. Primitivo Rodríguez, aventajados jóvenes, hijos de esta capital, quienes una vez más han dado prueba de su aplicación.

Se encuentra en esta población nuestro estimado y buen amigo el comerciante D. Amando Pamies, tan conocido y apreciado de los orensanos por su jovial carácter é inagotable facundia.

La Comisión de actas del Senado ha propuesto la proclamación del senador liberal por la provincia de la Coruña D. Benito Hermida y Vereá.

Fueron puestos á disposición del Juzgado de instrucción de Vigo, por promovedores de una reyerta, Manuel Hermida de 35 años, casado, comerciante y natural de Orense, y Ramón Martínez Vidal, de 43 años, también casado, de oficio fogonero.

El primero de dichos sujetos agredió al otro, disparando una arma de fuego.

Tribunales.

Mañana se verá en juicio oral ante el Jurado la causa por incendio procedente del Juzgado de instrucción de Verín contra Dolores Atanes.

Está encargado de la defensa el Lic. D. Luis Alcalá.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Bande.—Contra Carmen Fernández, por hurto.

Valdeorras.—Por lesiones.

Idem.—Por muerte.

Idem.—Por idem.

Notas municipales.

Previo reconocimiento del inspector de carnes Sr. Núñez, fueron sacrificadas ayer en el macelo municipal y para el consumo de hoy las siguientes reses:

Vacas 3.

Terneras 13.

Carneros 2.

Rechazada una ternera.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 17, 10 n.

En el Congreso

Se ha dado lectura por el ministro de Hacienda á los nuevos presupuestos.

En la Cámara reinaba gran expectación, viéndose poblados los escaños de senadores y diputados que deseaban conocer la obra del Sr. Villarverde.

Las tribunas atestadas de gente, habiendo asistido también varios re-

presentantes extranjeros á la tribuna diplomática.

Los gastos de guerra

Según la relación leída por el ministro de Hacienda, se han pagado hasta fin de Marzo del año actual 1.979.355,214 pesetas, ó sean dos mil millones escasos para cubrir atenciones de nuestras guerras coloniales.

Esta enorme cifra ha producido dolorosa impresión en toda la Cámara.

Pagarés de Ultramar

La cantidad que adeuda el Estado á los tenedores de los pagarés de Ultramar asciende á mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones doscientas ochenta y siete pesetas.

(El resto de este telegrama resulta incomprensible por no guardar relación la cifra de intereses con el capital).

Presupuesto corriente

Calculase que se saldará el vigente presupuesto con un déficit de 47.000.000 de pesetas, por no haber respondido los ingresos á los cálculos hechos, como natural consecuencia de las guerras que paralizaron al comercio de exportación é importación.

Madrid 17, 12 n.

Los próximos presupuestos

Se fijan los ingresos en 937.930.415 pesetas y los gastos en 937.178.133'89 resultando un superavit de 752.281'11 pesetas.

Dúdase que sean una verdad las cuentas galanas del ministro de Hacienda, apesar de los nuevos ingresos que pesarán sobre el contribuyente.

Nuevos impuestos

Sufren aumento los descuentos de empleados, clero y clases pasivas.

Se recargan las rentas de tabacos y del timbre, revisándose además los encabezamientos de consumos.

Se crea un impuesto especial sobre el consumo del azúcar y del alcohol.

Más recargos

También se recargan las cédulas personales, los títulos profesionales y de empleados.

Se grava la riqueza mobiliaria y servirá de base para fijar la contribución urbana é industrial el término medio de lo recaudado en dos decenios.

En beneficio de la agricultura

Queda libre de toda clase de recar-

go la agricultura con objeto de proteger y fomentar su desarrollo, como base segura de la riqueza nacional.

Madrid 18, 1 m.

Arreglo de la Deuda

Se efectuará la conversión de las Deudas, emitiendo una nueva que devengará el 5 por 100.

Suprimense las amortizaciones; los intereses del 4 por 100 amortizable y los de las obligaciones de Aduanas, tendrán una bonificación de 12 y 23 por 100 respectivamente como compensación á la suspensión de amortizaciones.

Deudas de Ultramar

Los intereses de las Cubas y de las Filipinas sufrirán un descuento de 20 y 15 por 100 respectivamente.

En los pagarés de Ultramar, que devengaban el 5 por 100, en lo sucesivo solo se abonará el 3.

Una catástrofe

Recíbense detalles terribles de la explosión de gas *grison* ocurrida en las minas de Halifax (Caledonia).

Cuando ocurrió la catástrofe se hallaban trabajando 170 operarios en el interior de las minas.

Van extraídos 26 cadáveres horriblemente mutilados prosiguiéndose los trabajos de salvamento con gran actividad.

Los obreros extraídos con vida están gravemente heridos y magullados.

Prisión de un general

Ha sido conducido á las prisiones militares de San Francisco, por disposición del juez que instruye la causa de la rendición de Manila, el general Monet.

Dícese que aparace culpable por haber abandonado las tropas que estaban á sus órdenes en Filipinas.

Noticias varias

Se han circulado las órdenes para ocupar militarmente el Maestrazgo, y otros puntos, como consecuencia del apresamiento de armas en Arcachón.

El Sr. Silvela no cree que los carlistas se arriesguen á salir al campo ni puedan levantar cabeza.

Se anuncia un empréstito que ascenderá á 1.300 millones.

En el Senado continúa la discusión del Mensaje sin incidentes sensacionales.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»



Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Concepción Varela Cid

FALLECIÓ EL 20 DE JUNIO DE 1898 EN LA CIUDAD DE LISBOA

R. I. P.

Su esposo D. Constantino Suárez García, sus hijos, hijo político, nietos, hermanas, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

Todas las misas que el día 20 se celebren en la parroquia de la Santísima Trinidad de Orense, y en la de San Esteban de Allariz, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

El Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días de indulgencia á todos los fieles diocesanos por cada parte de rosario, misa ó sagrada comunión que aplicaren por el alma de la finada, rogando además por los fines de la Iglesia.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6.50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

Papel para empaquetar Se vende en la imprenta de este diario.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

JOSE M.^A RODRIGUEZ.

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

UNIFORMES MILITARES

asi como un variado surtido en

toda clase de *GÉNEROS y DIVISAS.*

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

¡La más alta Recomendación!
LA COMPANIA FABRIL "SINGER"
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.
Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y *MÁS DEL DOBLE* de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.
Catálogos ilustrados gratis.
SUCURSAL EN ORENSE, Progreso, 36.

BENIGNO VARELA

BANDE

Comercio,
Fonda
y Café.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50. Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

MODISTA Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura calle de Alba, n.º 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

LA UNION

CAFÉ, BILLARES y FÁBRICA DE GASEOSAS
17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y exquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

J. PACHECO
FOTOGRAFO
CON GALERÍA BOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,
participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.
Fotógrafo-J. PACHECO-Fotógrafo

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000

Reservas..... » 10.890

Primas á recibir..... » 78.268.395

Total de garantías..... » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la reconocen dan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 43

PIANOS Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde ¡5 duros! mensuales.

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente escultrados, divididos en tres plazos con molduras mate y refundidos dorados, cónsolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años.

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhen de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extremada solidez y duración. Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9,

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes